

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social trabaja firmemente para transformar y mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de la intervención profesional, técnica en la evaluación y asignación de la ayuda social directa en situación de vulnerabilidad y riesgo social, crisis individuales y familiares. Asignando los recursos municipales, provinciales y nacionales, priorizando urgencias dando respuesta activa y permanente. El eje central de la Dirección es la integralidad de las intervenciones, tanto en los abordajes, como así también en el diagnóstico territorial. Se trabaja sobre el porqué de la demanda y no solo en la asistencia. Se articula con otras direcciones manteniendo la misma línea de la integralidad.

El recurso otorgado a las personas es evaluado exclusivamente por los profesionales de Trabajo Social. Y la Entrega de los mismos lo realiza la dirección de Desarrollo Social sin intermediarios. De esta forma el recurso deja de ser un bien manejado discrecionalmente para transformarse en una restitución de derechos de las personas. Alguno de los objetivos de la dirección es: promocionar, proteger y restituir los derechos vulnerados, Implementar talleres de prevención, Coordinar programas de intercambio entre las diferentes direcciones y áreas municipales, Constitución de Mesas de trabajo, reuniones periódicas con referentes sociales y entidades, Difusión de actividades municipales en unidades externas de la Secretaría, Elaboración de grilla de actividades y eventos para difusión de la comunidad.

Realizando un Diagnóstico Territorial, Profesionalización de las Áreas, Control sobre los recursos, Articulación con otras Direcciones y trabajo en Equipo, nos llevó a contar con un stock en los depósitos capaz de responder a la demanda usual, como así también a la de emergencia. Así como contar con un equipo profesional capacitado para afrontar las demandas y situaciones que requieran el uso profesional y ético de las facultades, de los agentes asignados para cada tarea.

Informe de Área de Género, Familia y Diversidad

Introducción

Durante el año 2024, el Área de Género, Familia y Diversidad se centró en promover acciones orientadas a la igualdad, la promoción para la erradicación de las violencias por motivos de género otorgando acompañamiento psicosocial a mujeres y disidencias como así también en la promoción y prevención de derechos vulnerados a niños, niñas y adolescentes.

AREA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Objetivos establecidos en 2024

- Durante el 2024 se brindó asesoramiento, acompañamiento e intervención a 4985 mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+.
- Evaluación social para entrega de recursos a personas en situación de vulnerabilidad socio económica, se entregaron 1876 recursos alimentarios, 180 frazadas en temporada invernal y 1050 pares de zapatillas.
- Se hizo entrega de \$3.000.000 en concepto de Nuevas Redes con el objetivo de recurso económico directo a mujeres y disidencias que se encuentran atravesando situaciones de violencias por motivos de género/diversidad.
- Durante el 2024 se implementó un nuevo equipo de profesionales psicosociales para la atención, abordaje y acompañamiento a mujeres y disidencias que se encuentran atravesando situaciones de violencias por motivos de género/diversidad.
- Con respecto al abordaje a varones para la reeducación de

prácticas patriarcales, se crearon 3 nuevos dispositivos que funcionan semanalmente en la Dirección de Desarrollo Social, logrando así un total de 5 dispositivos de abordaje al varón con 20 personas por grupo. El Dispositivo Grupal de Mujeres trabaja con la voluntariedad de las mujeres que se encuentran atravesando situaciones de violencias por motivos de género a los fines de poder crear una red de contención y acompañamiento a través de la propia trayectoria de vida.

- Durante el año 2024 se realizaron 6 cohortes presenciales de Ley Micaela, con un total de 128 agentes municipales de la Dirección de Espacios Verdes capacitados en la temática. Cabe destacar que los talleres cuentan con 5 encuentros donde se abordan las siguientes temáticas: identidad de género, orientación sexual, expresión de género, Ley 26485, tipos y modalidades de violencias por motivos de género, círculo de la violencia, entre otras.

- En el mes de Julio de 2024 se presentó un proyecto al Consejo Deliberante en conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico para concretar líneas de crédito y financiamiento con el objetivo de promover la inserción laboral de mujeres y diversidades y/o continuidad de emprendimientos.

- Durante el 2024 y en conjunto con la Dirección de Salud se capacitaron a 147 agentes municipales en la Ley 26.675 VIH y sus modificaciones a los fines de garantizar atención libre de discriminación.

Objetivos 2025

1. Promoción de la igualdad de género

- Sensibilizar y capacitar a la población en temáticas de género y diversidad.
- Impulsar acciones contra la violencia de género en los espacios familiares, educativos y laborales.

2. Inclusión de las diversidades

- Fomentar la integración social y laboral de las personas LGBTIQ+.
- Garantizar el acceso a servicios de salud, educación y justicia sin discriminación.

3. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género

- Fortalecer redes comunitarias para detectar y atender situaciones de violencia.
- Articular con organismos gubernamentales y no gubernamentales para ofrecer atención integral debido a la crisis económica.

AREA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Durante el año 2024, el Área de Niñez, Adolescencia y Familia se centró en la promoción y prevención de derechos vulnerados de los Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de lo que establece la ley nacional 26.061. Sumado a prácticas de intervención como lo es el abordaje familiar a través de acciones de asesoramiento, orientación y acompañamiento a fin de garantizar derechos.

Objetivos establecidos y cumplidos durante año 2024:

- Se firmó convenio entre la fundación casa Ronald Mc Donald's y la Municipalidad de Guaymallén. Dicha fundación donó materiales para la realización de talleres tales como "Salud bucal y lavado de manos", permitiendo que muchos Niños, Niñas y Adolescentes tengan acceso a psicoeducación y materiales para llevarlos a cabo.
- Acompañamiento interdisciplinario de familias que no contaban con documentación actualizada referida a controles de salud y documento de identidad.
- Realización de talleres psicoeducativos con distintos tópicos de abordaje de acuerdo a las necesidades observadas por los equipos

territoriales.

- Entrega de 2100 recursos alimentarios a los fines de garantizar el derecho a la salud, educación e integralidad de niños, niñas y adolescentes.
- Delimitar con mayor rigurosidad los ingresos al área, para poder dar lugar a la prevención y promoción a través de talleres.
- Se llevaron a cabo a través de equipos territoriales la elaboración de estadísticas que permitieron determinar con especificidad las demandas que presenta cada uno de los distritos en cuanto a materia de abordaje para poder realizar prácticas futuras.
- Se llevaron a cabo encuentros con efectores que abordan infancias y adolescencias con el objetivo de dar a conocer las incumbencias del área y poder construir y reflexionar en base a las necesidades sentidas de la población, unificando criterios y planificando futuros talleres promocionales.
- Se llevó a cabo encuentro de "Niñez e Infancias" en el polideportivo Poliguay, articulando con el colegio Congreso y el asentamiento Castro. Se compartió una jornada recreativa, con juegos, talleres y merienda.

Objetivos 2025:

- Sumar un nuevo equipo territorial para poder descomprimir la zona que comprende los distritos de Belgrano y Bermejo ya que son los que presentan mayor demanda de abordaje.
- Poder tener un alcance más territorial y poder llegar a aquellas familias que por distintas razones no pueden concurrir al área o a las delegaciones.
- Fortalecer redes comunitarias con el fin de identificar derechos vulnerados y acompañar para poder dar cumplimiento a la integridad de los mismos.
- Trabajar con las primeras infancias (educación primaria), en las

escuelas a través de talleres que promuevan y garanticen derechos.

- Incluir y promover espacios de trabajo con infancias trans.
- Sumar capacitaciones mensuales a los equipos de trabajo que contribuyan a la actualización en materia de temáticas actuales.
- Trabajar de forma articulada y cooperativa con otras áreas de Niñez del Gran Mendoza.
- Fomentar el desarrollo integral y saludable de adolescentes en situaciones de vulnerabilidad mediante talleres participativos que promuevan una sexualidad responsable, brindándoles herramientas para la prevención y abordaje del consumo problemático de sustancias.

Informe del Área de Trabajo Social y Programa de Situación de Calle

Por la presente se informan los objetivos e intervenciones que tuvo el **Área de Trabajo Social** de la Dirección de Desarrollo Social durante el año 2024.

OBJETIVO PRINCIPAL

- Brindar asesoramiento y asistencia a la ciudadanía que se encuentre en situación de vulnerabilidad social, que resida en el Departamento de Guaymallén, a partir de las intervenciones profesionales, encuadradas en las incumbencias profesionales establecidas en la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072, con el objetivo de contribuir a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS AÑO 2024

- Brindar asesoramiento individual a un mínimo del 60% de las personas que acuden a la Dirección de Desarrollo Social en Guaymallén durante el año,

permitiéndoles identificar y gestionar sus necesidades específicas.

- Brindar asistencia a un mínimo del 70% de los usuarios atendidos en la Dirección de Desarrollo Social para acceder a recursos sociales y económicos disponibles, facilitando el proceso mediante la orientación y el apoyo profesional.
- Desarrollar y ejecutar un ciclo de capacitaciones para el 100% del equipo de profesionales del área en técnicas actualizadas de intervención social y gestión de recursos tanto municipales como de otras instituciones.
- Establecer y activar al menos tres espacios comunitarios de abordaje e intervención social, con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la

cohesión social en la comunidad, trabajando a partir de espacios de promoción por parte de los y las profesionales de Trabajo Social.

- Continuar la implementación del Programa de atención y apoyo a personas en situación de calle en el plazo de doce meses, que incluya la identificación y el acompañamiento, con el fin de que estas personas puedan mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social.

ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

- **Asesoramiento y Asistencia a la población de Guaymallén**

Cabe destacar, que la categoría “Abordaje Social” hace referencia a todas aquellas intervenciones posterior a la entrevista profesional en las que la respuesta no fue la entrega de un recurso específico si no la tramitación de eximiciones de pago o derivaciones a efectores internos y externos (Dirección de Salud, Desarrollo Económico, Obras Privadas, Registro Civil y/o Desarrollo Social de Provincia, etc.).

- **Entrevistas Realizadas:** 14.300
- **Abordaje Social:** 809
- **Módulos Alimentarios:** 13.491
- **Colchones:** 600
- **Frazadas:** 573

- **Zapatillas Emergencia:** 979
- **Solicitudes de Techos Tramitados:** 170 (los mismos una vez tramitados quedan a la espera de que Dirección autorice dicha entrega y efectivice la misma en sistema APROS).
- **Ayudas Económicas:** 190 (los montos de estas asistencias variaron entre \$50.000 a \$90.000 dependiendo de la evaluación del profesional y lo autorizado por la Dirección).
- **Servicios Fúnebres:** 41

Con respecto a las intervenciones de **Guardia Pasiva** durante el año 2024 se registraron un total de 377 (trescientos setenta y siete) intervenciones en las cuales se registraron las siguientes entregas de recursos.

- **Módulos Alimentarios:** 120
- **Colchones:** 130
- **Frazadas:** 195
- **Zapatillas Emergencia:** 100
- **Solicitudes de Techos Tramitados:** 35
- **Ayudas Económicas:** 30
- **Servicios Fúnebres:** 75
- **Módulos Habitacionales de Emergencia:** 1

Las instituciones con las que se articularon tanto desde guardia como en la atención diaria son: Dirección de Contingencia Social, Dirección de Adulto Mayor de Provincia, PAMI, Otros Municipios.

Las dependencias con las que se trabajaron son Dirección de Defensa Civil, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Salud, Dirección de Obras Privadas y Delegaciones Municipales. Por otro lado, también se realizaron intervenciones requiriendo acciones de otras áreas de la Dirección de Desarrollo Social.

En relación a estas estadísticas podemos inferir que tanto los objetivos de brindar asesoramiento como el de asistencia con recursos propios pudieron ser cumplidos observando que del total de personas y familias entrevistadas por profesionales en el año al menos un 80% tuvo una respuesta frente a sus

problemáticas. Donde en aquellos casos que no pudo asistirse con un recurso puntual la derivación a otro efector fue oportuno para acercarse a dar solución a la problemática planteada.

- **Capacitación al equipo profesional**

Durante el periodo de junio a diciembre, se logró cumplir en su totalidad el objetivo de desarrollar y ejecutar un ciclo de capacitaciones para el 100% del equipo de profesionales del área en técnicas actualizadas de intervención social y gestión de recursos. Este objetivo fue fundamental para fortalecer las competencias del equipo, asegurando que se contara con las herramientas necesarias para abordar las complejidades de las problemáticas abordadas.

El impacto positivo fue palpable: los profesionales adquirieron una mayor confianza en su capacidad para intervenir adecuadamente ante diversas situaciones sociales complejas. Además, la implementación práctica de estas capacitaciones ha permitido establecer una red más sólida entre diferentes instituciones involucradas en el bienestar social, optimizando así la atención brindada a la población.

- **Espacios Comunitarios de Promoción y Abordaje**

A pesar de los esfuerzos realizados, el objetivo de establecer y activar al menos tres espacios comunitarios de abordaje e intervención social no pudo cumplirse en su totalidad. El complejo contexto nacional, caracterizado por un aumento en las problemáticas sociales (como la pobreza y la desintegración del tejido comunitario) exigieron una atención más intensiva por parte de las profesionales del Trabajo Social.

Este contexto adverso ha llevado a que las prioridades hayan sido reorientadas hacia la atención directa de necesidades urgentes dentro de la comunidad. Sin embargo, cabe destacar que existió la predisposición a trabajar por parte del equipo profesional en situaciones donde el abordaje comunitario era necesario, por ejemplo con los feriantes de Calle Roca o las usurpaciones de los loteos pertenecientes a la familia Gil Perej.

- **Programa de Situación de Calle**

El programa tiene el objetivo de abordar la creciente población que se encuentra en situación de riesgo y/o calle efectiva en el Departamento, implementando estrategias de atención que busquen superar la lógica asistencial, promoviendo procesos de acompañamiento, escucha y modificación de pautas que perpetúan la situación de calle.

Para tal desafío este año se amplió el equipo de trabajo a cuatro integrantes: dos Licenciados en Trabajo Social, una tesista de Psicología y un Coordinador del programa de referencia.

Las principales acciones han estado relacionadas con la atención diaria a través de turnos y demanda espontánea, como así también los relevamientos y abordajes en terreno a partir de alertas dados por vecinos, call center, delegaciones y detección del equipo en recorridas semanales.

Las estrategias de acompañamiento han estado dadas por la búsqueda de un abordaje integral y personalizado, el acceso a espacio de alojamiento seguro, el fortalecimiento de redes de apoyo.

Desde el área se ha promovido el acceso a diversos servicios a través de la articulación con otras instituciones estatales, asociaciones civiles, entre otra gestión de dni, certificados de discapacidad, AUH, cursos de formación laboral, de acceso a la justicia, terminalidad educativa, atención sanitaria, salud mental, discapacidad, etc.

En el transcurso del 2024 se han abordado 150 personas con trayectoria de vida en el Departamento, este registro ha sido posible a partir de la implementación del legajo personal que constituyó un valioso instrumento para el registro de datos personales y trayectoria de atención de la persona en el área.

En términos de recursos, si bien desde el área se entiende como necesario superar la lógica asistencial (entendiendo el otorgamiento de un recurso como fin en sí mismo), es menester resaltar la asistencia como derecho y

importancia de dar respuestas concretas a las necesidades de una población altamente vulnerable, en tal sentido contar con los elementos de asistencia disponibles en la Dirección de Desarrollo Social como módulos de alimentos, ayudas económicas, calzados, elementos de abrigo, movilidad para garantizar el desplazamiento por el Departamento y alrededores, han sido de vital importancia en pos de la estrategias de abordaje y acompañamiento definidas por el equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS AÑO 2025

En vistas de que algunos de los objetivos fueron cumplidos y otros han quedado pendientes para continuar trabajando se trazaron objetivos similares a los propuestos en el año 2024, ampliando los porcentajes de población objetivo a cubrir, insistiendo con la necesidad de reactivar espacios comunitarios. A saber, dichos objetivos son:

- Brindar asesoramiento individual a un mínimo del 80% de las personas que acuden a la Dirección de Desarrollo Social en Guaymallén durante el año, permitiéndoles identificar y gestionar sus necesidades específicas.
- Brindar asistencia a un mínimo del 80% de los usuarios atendidos en la Dirección de Desarrollo Social para acceder a recursos sociales y económicos disponibles, facilitando el proceso mediante la orientación y el apoyo profesional.
- Continuar con el ciclo de capacitaciones para el 100% del equipo de profesionales del área en técnicas actualizadas de intervención social y gestión de recursos tanto municipales como de otras instituciones.
- Establecer espacios de reflexión y autocuidado para las profesionales del área, donde puedan compartir experiencias y recibir apoyo emocional, con el fin de promover su bienestar mental y mejorar la calidad del servicio a la comunidad.
- Establecer y activar al menos tres espacios comunitarios de abordaje e intervención social, con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la cohesión social en la comunidad, trabajando a partir de espacios de promoción por parte de los y las profesionales de Trabajo

Social.

- Facilitar la realización de encuentros entre áreas municipales a lo largo del año, con el fin de plasmar acuerdos y guías de activos sociales que permitan dar respuestas ágiles a la población y reducir las barreras burocráticas.
- Desarrollar un programa de mejora en la Guardia Pasiva, que incluya capacitación continua para profesionales de trabajo social intervinientes, con el fin de optimizar sus habilidades y competencias. Además, fomentar un trabajo articulado y colaborativo con las Direcciones competentes (Obras Privadas, Defensa Civil, entre otras), asegurando que cada área conozca claramente sus incumbencias y responsabilidades. Esto permitirá una respuesta más efectiva y coordinada ante las necesidades sociales emergentes en nuestra comunidad.
- Continuar la implementación del Programa de atención y apoyo a personas en situación de calle en el plazo de doce meses, que incluya la identificación y el acompañamiento, con el fin de que estas personas puedan mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social.

Informe del Área de Atención a la Persona Mayor

En el marco de la ley nacional N° 27.360, sancionada en el año 2017, la que se sustenta en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, se diseñan las estrategias de intervención del Área de Atención a Personas Mayores. Las mismas están dirigidas principalmente a la población aglutinada en los Centros de Jubilados de Guaymallén.

OBJETIVOS

- ***Promover la participación e integración social de las personas mayores.***
- ***Asegurar el cuidado y la atención de las personas mayores.***
- ***Promover la dignidad, autonomía e independencia de las personas mayores.***
- ***Valorar los aportes de las personas mayores a su comunidad.***

SERVICIOS/ACTIVIDADES 2024

Organización de eventos:

1. Bailes.
2. Bingos.
3. Elección de la representante vendimial de las personas mayores.
4. Receta de la abuela.
5. Funciones teatro para Centros de Jubilados (Dirección de Cultura del municipio).
6. Salidas al Camping de Álvarez Condarco.

Asesoramiento y abordaje de situaciones que ingresan por demanda espontánea, derivaciones institucionales o por oficio judicial, consultorio de atención nutricional, clases de gimnasia, taller de estimulación cognitiva, recetario otoño-invierno.

Talleres sobre renovación de licencia de conducir (parte teórica): Asesoramiento respecto a la tramitación on-line de las nuevas autorizaciones de manejo y las nuevas modificaciones de la Ley de Tránsito y su Decreto Reglamentario.

Charlas de Prevención de Ciberdelitos en forma conjunta con el Ministerio de Seguridad del Gobierno Provincial, Banco Supervielle y Dirección de Desarrollo Social.

Asesoramiento previsional: sobre pensiones, jubilaciones ordinarias, por fallecimiento, etc.

Asesoramiento integral legal: prescripciones adquisitivas de dominio, modificaciones en alquileres con el nuevo DNU, etc.

- Proyecto comunitario de la representante vendimial de personas mayores: Enoturismo, reuniones de Mesa con Comisiones Directivas de Centro de Jubilados

PROYECCIÓN 2025

Debido a la buena aceptación de las actividades y eventos realizados por el área, buscamos reforzar las iniciativas planteadas en el presente año para poder llevar a cabo, corregir errores de planificación y tomar en cuenta las críticas constructivas y el feedback recibido para lograr una mejor aceptación. Por los cuál las siguientes actividades formarán parte del calendario 2025:

- Bailes, bingos y/o encuentros en comunidad.
- Funciones de teatro en conjunto con la Dirección de Cultura.
- Clases de gimnasia y estimulación cognitiva
- Taller de manejo de uso de celular, renovación de licencia de conducir. Y llevar a cabo distintas charlas, respecto a ley de tránsito, uso de plataformas virtuales y asesoramientos legales.
- Taller de nutrición.
- Recetario Primavera-Verano.
- Clases de yoga, folklore y teatro.
- Educación Vial.
- Charlas sobre los derechos de los consumidores.
- Taller de roles, funciones y entendimiento de la autoestima.

Informe del Área de Atención a la Persona con Discapacidad

Esta área se dedica a realizar la emisión y renovación del Certificado Único de Discapacidad (CUD). Además, el área realiza asesoramiento personalizado para cada consulta que llega por parte de los vecinos de la comuna.

Objetivos 2024

1. Se consideró oportuno extender la atención primaria (asesoramiento) hacia los distintos puntos del departamento, para aquellos vecinos que tienen dificultades para trasladarse hasta el edificio, es decir, comenzamos a descentralizar la atención primaria, llevándola, por ahora a distintos Salones de Usos Múltiples (SUM) del departamento, tales son:
 - SUM Bº Nebot
 - SUM Bº Patrón Santiago
 - SUM Bº Congreso y Progreso

Para lo cual, se envía un administrativo del área hacia el SUM para poder llevar a cabo la atención pertinente a los vecinos que la soliciten. Esto se realiza una vez por semana. En este sentido, consideramos continuar con esta extensión durante el próximo año.

2. Conocemos y tenemos en cuenta la misión y visión que tiene el municipio, como así también las políticas de calidad que el mismo adopta, por tanto trabajamos en algunos objetivos, como la satisfacción del contribuyente la cual medimos con una encuesta de satisfacción, en donde cada mes obtenemos resultados por encima del 95% de satisfacción (esto tanto en la parte administrativa como la atención de la Junta Evaluadora).
3. Definimos trabajar en conjunto con la Dirección de Delegaciones para poder realizar capacitaciones a los delegados y personal de cada espacio, las cuales han tenido muy buenas devoluciones y sobre todo los vecinos encuentran información certera a la hora de acercarse a su delegación más cercana y de esta manera, comenzar o completar el trámite con mayor claridad y celeridad. Las capacitaciones mencionadas se realizaron en el mes de febrero y en el mes de noviembre.
4. También, a lo largo de este año hemos trabajado en el mantenimiento de la certificación de Normas ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad). La certificación fue obtenida en el mes de abril del 2024.

Objetivos 2025

Nos encontramos definiendo nuevos objetivos para el próximo año a fin de mejorar nuestro desempeño, entendiendo nuestras fortalezas como equipo como así también las oportunidades de mejora que surgen a diario, para así también mantener motivado y comprometido al equipo conformado.

- Nos encontramos trabajando en lograr mayor satisfacción por parte del beneficiario, reduciendo el tiempo de entrega establecido desde un principio (10 días hábiles) en un 50%. De esta manera también garantizamos continuar con el orden diario de nuestro trabajo, motivándonos con la expectativa de poder lograr este objetivo.

Atendiendo a nuestra necesidad de formación, se ha solicitado un Curso de Lengua de Señas Argentina en el cual se estima poder capacitar al menos al 60% del personal que conforma el espacio.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover y acompañar a las Organizaciones Sociales durante su vida institucional, cuyo fin; que se encuentren de forma constante ordenadas; administrativa, contable y jurídicamente ante el ente de contralor; Dirección de Personas Jurídicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Asesorar y acompañar el proceso de constitución de grupos de personas que, a través de un nexo aglutinante, manifiestan su voluntad asociativa de formar parte de una organización social; dentro de las diversas categorías; Uniones Vecinales, Centros de Jubilados, Asociaciones Civiles y Clubes
- Acompañar en la elaboración, presentación y seguimiento de la documentación que requiere el llamado a Asamblea, en las organizaciones sociales del departamento, que dan cuenta de su vida institucional al día.
- Realizar intervención en las organizaciones sociales, que, frente a su conflictiva interna, se encuentran en situación irregular en los diversos aspectos organizacionales
- Capacitar a los dirigentes sociales de las organizaciones para potenciar las fortalezas y disminuir las debilidades que obstaculizan el normal funcionamiento de las entidades

SERVICIOS que brinda el Área:

- Conformación, asesoramiento y regularización de asociaciones civiles sin fines de lucro.
- Elaboración, presentación y seguimiento ante la Dirección de Personas Jurídicas de la documentación administrativa y contable que habilitan convocar a Asamblea.
- Trámites digitales y seguimiento de expedientes electrónico en el sistema GEDO.
- Capacitación y Talleres para referentes de organizaciones sociales.

- Acompañamiento, reactivación y visitas institucionales a las entidades del departamento.
- Elaboración de ejercicios económicos a las entidades que adhieren al servicio del Área.
- Ante situaciones conflictivas; en articulación con el ente contralor; se cumple con el rol de INTERVENCION y/o VEEDOR en las organizaciones que presentan serias irregularidades en el seno institucional.
- Gestionar CUIT de las organizaciones sociales ante AFIP.
- Realizar vinculaciones entre organización y presidente ante la AFIP.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN 2024

INTERVENCION administrativa y contable; Herramienta legal que frente a graves irregularidades en una organización. **Desde el Ministerio de Gobierno Infraestructura y Desarrollo Territorial, emite DECRETO designando Interventor (Rol ejercido por la responsable del Área y Receptora Municipal ante la Dirección de Personas Jurídica del Gobierno Provincial)**

- Bajo Decreto 1089/2023 y 3099/23 de prórroga, se realizó la intervención en la Asociación Vecinal Bº LAS CHACRAS I, II y III BUENA NUEVA, finalizada en el mes de marzo 2024.
- Bajo Decreto 1197/2024 se encuentra vigente la intervención desde el mes de agosto 2024, en la Unión Vecinal PROPIETARIOS DEL COMPLEJO LOS TONELES.
- VEEDOR, frente a requerimiento de la Asociación Vecinos Bº BOHEMIA, solicitan al organismo de contralor, la presencia de veedor para la Asamblea General Ordinaria, bajo Resolución Nº 5388/24, cuyo rol se designa a la Responsable del Área a cumplir el mismo.
- En el encuadre de la tarea cotidiana de atención diaria a organizaciones sociales en asesoramiento general. El resultado arroja un total de la

elaboración y certificación de 65 (sesenta y cinco) Ejercicios Económicos, habilitando la regularización anual de entidades que adhieren desde hace tiempo al acompañamiento del Área.

- Además, mediante Resolución 1320/24 emanada por la Dirección de Personas Jurídicas, que será derogada el 31/12/2024 Se “reactivaron” 20 (veinte) organizaciones sociales que llevaban con más de 2 (dos) años, de forma inactiva.

ENTIDADES CONSTITUIDA EN 2024

- 1- Unión Vecinal Bº FERRARI (Distrito Los Corralitos).
- 2- Unión Vecinal CON LA FUERZA DE LOS MILAGROS (Distrito C. Segovia).
- 3- Unión Vecinal UNION Y TRABAJO (Distrito Colonia Molina).
- 4- Unión Vecinal LOS AIRES DE LA COLONIA (Distrito Los Corralitos).
- 5- Unión Vecinal RINCONES DE MAYO (Distrito Los Corralitos).
- 6- Club Social PUMITAS DE BERMEJO (Distrito El Bermejo).
- 7- Escuela de Futbol PARROQUIA SANTA ANA (Distrito Capilla del Rosario).
- 8- Unión Vecinal Bº PATRONA SANTA LUCIA (Distrito Rodeo de la Cruz).
- 9- Asociación BACYF (Buscando abrir caminos y fronteras) (Distrito El Bermejo).
- 10- Asociación GUAYMALLENSE (Distrito Belgrano).
- 11- Unión Vecinal VIAS DE OLIVARES (Distrito Buena Nueva).
- 12- Asociación EFECTO MARIPOSA (Distrito Dorrego).
- 13- Asociación SUMAR ESPERANZA GUAYMALLEN (Distrito Buena .Nueva).
- 14- Unión Vecinal FRONTERAS MENDOCINAS (Distrito Belgrano).

En proceso de aprobación de constitución;

Unión Vecinal PINARES DE MORENO (Distrito El Sauce).

Unión Vecinal VILLA OLIVOS KM 11 (Distrito KM-11).

Unión Vecinal PUERTAS DE BERMEJO (Distrito El Bermejo).

PROYECCION 2025

- **Incorporar SERVICIO IMPOSITIVO;** (presentación de DJ, Balance único, régimen de información exención de impuesto a las ganancias.
- **Implementar FOROS DISTRITALES;** sosteniendo un espacio de protagonismo en el ida y vuelta del municipio con las organizaciones.
- **Intensificar ABORDAJE TERRITORIAL** sectorizado por Delegaciones.
- **Fortalecer Articulación INTERINSTITUCIONAL,** con los organismos en sus distintos niveles que tengan incumbencia con las Organizaciones Sociales.

Informe del Área de Coordinación Territorial

En la presente, se informan y se detalla el plan de trabajo realizado por la coordinación territorial, A través de la Dependencias Externas que integran esta Dirección:

- SUM Bº NEBOT.
- SUM CONGRESO Y PROGRESO.
- CIC del Bº PARAGUAY.
- SUM Bº LOS OLIVOS.
- SUM Bº PATRON SANTIAGO.
- SUM Bº SAN JORGE.

Los objetivos del área se plantearon en tres etapas:

1. Recuperación de las dependencias externas.
2. Reparación de las estructuras.
3. Re funcionalización de las actividades.

Se recuperaron cuatro dependencias, de las cuales dos estaban con los comodatos vencidos de larga data, de esas una estaba usurpada, se realiza desalojo y los usurpadores incendiaron parte del mismo. Una que estaba a cargo del IPV se solicita el traspaso al municipio.

Se articula con la Dirección de obras por administración para la Re funcionalización de las mismas, en la actualidad cinco de las seis dependencias se encuentran en condiciones óptimas para las actividades, la restante solo falta la finalización de obra para que el municipio realice el convenio. Se gestiona con las direcciones de cultura, deportes y educación, con la intención de propiciar actividades para todas las dependencias, eso hace que en la actualidad se brinde una variada gama de actividades para cada comunidad donde están funcionando.

Cada dependencia cuenta con personal que se vincula con los referentes zonales, de donde se reciben inquietudes y se gestionan. En lo que se refiere a la atención al público en general, a lo largo del presente año, por mes se atienden alrededor de 1500 personas. La mayoría de las dependencias cuentan con servicio de vigilancia, que se articula con el centro de monitoreo del municipio. Cada dependencia cuenta con la presencia de personal que cumplen roles de administrativos, cada una de ellas es centro de atención a personas vulnerables, por lo que una vez por semana la trabajadora social asiste para la evaluación y/o consultas de los vecinos de la comuna.

En lo que se refiere al acceso a las oportunidades de trabajo de cada zona, desde el área se acompaña a Merenderos y Comedores del departamento en distintas modalidades, se articula con empresas de responsabilidad social para recibir donaciones y coordinar la entrega de recursos.

A través del HDC, se promulgo una Ordenanza que se trabajó en conjunto para efectuar el registro de Merenderos y Comedores.

La ordenanza es la que viene a darle más transparencia a la articulación que realiza el municipio con cada referente social al frente de cada uno de los merenderos o comedores, debido a que los datos y actividades de estos referentes se encuentran dentro de la página oficial del municipio, esto hace que cualquier persona, empresa u organismo que desee acompañar algún merendero o comedor se pueden contactar en forma directa.

Desarrollo Social está dentro de redes que tienen que ver con el trabajo territorial, una de ellas es el programa DAR UNA MANO, el mismo consiste en recepcionar mercadería de distintas empresas con responsabilidad social, que cuentan con recursos que no tienen valor comercial, pero están en óptimas condiciones de consumir y distribuirlos. Articulando con los municipios quienes son los encargados de poner la logística, así el recurso es entregado a los comedores o merenderos dentro de ese relevamiento con el que cuenta el municipio. La Dirección de Desarrollo Social ha facilitado la entrega de la menos 1500kg de fruta y verdura a los mismos.

Proyección para el 2025

Para el año próximo se pretende modernizar y dotar de herramientas tecnológicas a cada dependencia:

- Ampliar la atención al público en lo que se refiere a la entrega de información sobre las áreas del municipio en las que no es necesario ir al edificio central.
- Gestionar impuestos y trámites, a fin de agilizar y brindar servicios.
- En lo educativo se mantienen tratativas con los directivos de los Centros de Capacitación de Trabajo (CCT) solicitando más horas cátedras para dar cursos.
- Realizar talleres y charlas sobre las distintas temáticas que se demanden de la comunidad, así también la articulación con otras direcciones como salud, desarrollo económico etc.
- Continuar con las obras de reparación y de cierres perimetrales que en algunos casos es por la seguridad del mismo.

Informe del Área de APROS

La oficina de APROS, tiene como objetivo nuclear la carga de las fichas del mismo nombre, las que constituyen una declaración jurada de la condición social de las personas que son beneficiarias de los distintos recursos disponibles en el Municipio. Dicha carga se realiza a través de una entrevista social avalada por los/as Licenciados/as en Trabajo Social.

Objetivos:

1. Completar la carga en el sistema. En la actualidad se calcula la carga semanal de 1200 fichas nuevas y 9300 prestaciones.
2. Colaboración oportuna de las distintas áreas que confluyen en APROS (documentación precisa y en tiempo).
3. Cuidado en el proceso de ingreso; egreso; carga y archivo de las fichas.
4. Se pretende calcular el IDH (Índice de Desarrollo Humano) permitiendo conocer a nivel cualitativo y cuantitativo la entrega de recursos a través de la Dirección de Desarrollo Social. Entiéndase: módulos; colchones; nylon; frazadas; etc. Y la intervención del grupo humano dividido en las distintas áreas que conforman la Dirección.
5. Como objetivos cumplidos podemos mencionar que se logró la carga de la totalidad de las fichas que se encontraban atrasadas (debido a cambios en la composición del personal de APROS y a una mejora sustancial en el método territorial de confección y registro de las mismas; organizando para ello operativos territoriales de regularización).

Objetivos futuros:

1. Coordinar la realización de operativos territoriales para poder llegar a la totalidad de la población más vulnerable de Guaymallén y que constituyen el fin de la Dirección.
2. Lograr la optimización total en la sistematización de las tareas de carga a fin de garantizar en forma certera y actualizada la información necesaria tendiente a facilitar la planificación de la Dirección de Desarrollo Social y posibilitar las tareas de gestión a nivel Municipal.

Informe del Área de Asesoría Legal

El área legal, tiene como objetivo principal garantizar el cumplimiento normativo y la asistencia jurídica en todas las acciones y programas sociales desarrollados por el municipio.

I. Principales funciones del área legal

1. Brindar asesoramiento jurídico a la Dirección de Desarrollo Social en la implementación de programas y políticas.
2. Redactar, revisar y actualizar convenios, contratos y otros documentos legales.
3. Representar a la Dirección en instancias administrativas y judiciales.
4. Garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos en el marco de

las políticas sociales municipales.

5. Participar en la elaboración y difusión de normativa interna y capacitaciones relacionadas con las actividades del área.

II. Objetivos 2024

1. Asesoramiento jurídico:

Se realizaron consultas jurídicas internas para garantizar la legalidad y eficacia en los programas sociales implementados.

2. Elaboración y revisión de documentos legales:

- Se redactaron y revisaron convenios y contratos.
- Actualización de normativas internas que regulan los procedimientos administrativos de la Dirección.

3. Capacitaciones:

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación para el personal sobre temas legales relevantes como derechos sociales, contrataciones públicas y manejo de conflictos legales.

4. Representación legal:

- Se gestionaron casos de asistencia jurídica relacionados con conflictos sociales y administrativos.
- Participación en mediaciones y audiencias.

5. Colaboración interáreas:

Trabajo conjunto con otras dependencias municipales para garantizar la coherencia jurídica en los programas sociales.

III. Resultados alcanzados

1. Mejora en la gestión de documentos legales, con una reducción del en los tiempos de tramitación.
2. Incremento en la participación y capacitación del personal, logrando que los agentes municipales estén actualizados en normativas sociales.
3. Resolución favorable de los casos legales abordados, lo que contribuyó a la continuidad y eficacia de los programas sociales.

IV. Desafíos y oportunidades

1. Desafíos:

- Incremento en la demanda de asistencia legal debido al contexto socioeconómico.
- Necesidad de actualización constante frente a cambios normativos.

2. Oportunidades:

- Fortalecer la colaboración interinstitucional para optimizar recursos.
- Implementar tecnologías que agilicen los procesos legales

y administrativos.

V. Objetivos 2025

1. Desarrollo de un sistema de gestión documental digital.
2. Aumentar la frecuencia de capacitaciones para el personal municipal.
3. Establecer un protocolo actualizado para la prevención y resolución de conflictos legales.

EJERCICIO 2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ARTICULO	EJERCICIO DE IMPUTACION	EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	ORDEN DE COMPRA Nº	CANTIDAD PRESUPUESTADA	FECHA ORDEN DE COMPRA	% AMPLIACION	CANTIDAD ADJUDICADA	VALOR UNITARIO ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
COLCHON UNA PLAZA	2024	EE-900-2024	PISO NUEVE SA	81	850	06/02/2024	30,00%	1.105	\$ 37.620,00	\$ 41.570.100,00
MODULO ALIMENTARIO	2024	EE-21041-2023	OSCAR RUBEN DAVID	21	15000	12/01/2024		15.000	\$ 20.763,73	\$ 311.455.950,00
FRAZADA	2024	EE-7064-2024	TEXTIL BROTHERS S.A	528	5000	27/05/2024		5.000	\$ 9.950,00	\$ 49.750.000,00
SERVICIOS FUNEBRES	2024	EE-21339-2023	ZAPATA GABRIEL	4		03/01/2024			\$ 17.345.000,00	\$ 17.345.000,00
CORTES DE NYLON	2024	EE-21040-2023	APOLO MADERAS S.A	9	5000	09/01/2024		5.000	\$ 42.000,00	\$ 21.000.000,00
ZAPATILLA ESCOLAR	2024	EE-7065-2024	PRS S.A.S	609	8000	12/06/2024		8.000	\$ 16.465,00	\$ 131.720.000,00
ZAPATILLA EMERGENCIA	2024	EE-7065-2024	PRS S.A.S	609	1500	12/06/2024		1.500	\$ 16.153,00	\$ 24.229.500,00
ZAPATILLA ESCOLAR	2024	EE-7065-2024	LOCAMUZ GABRIEL	610	1000	12/06/2024		1.000	\$ 24.000,00	\$ 24.000.000,00
MODULO ALIMENTARIO	2024	EE-9670-2024	OSCAR RUBEN DAVID	708	15000	16/07/2024		15.000	\$ 18.328,80	\$ 274.932.000,00
MACHIMBRE	2024	EE-13218-24	MADERAS CUYO Y SOL S.A	789	4000	07/08/2024	30,00%	5.200	\$ 5.550,00	\$ 28.860.000,00
MEMBRANA	2024	EE-13218-24	MADERAS CUYO Y SOL S.A	789	700	07/08/2024	30,00%	910	\$ 32.400,00	\$ 29.484.000,00
ROLLIZO	2024	EE-13218-24	APOLO MADERAS S.A	788	2000	07/08/2024		2.000	\$ 12.150,00	\$ 24.300.000,00
MERIENDAS	2024	EE-17429-24	PISTONE JUAN PABLO	908	600	18/09/2024		600	\$ 1.759,38	\$ 1.055.628,00
COLCHON UNA PLAZA	2024	EE-16541-24	DUENAS MORGUES MATILDE	913	1500	19/09/2024	30,00%	1.950	\$ 34.549,00	\$ 67.370.550,00
SERVICIOS FUNEBRES	2024	EE-20844-24	ZAPATA GABRIEL	1104		28/10/2024			\$ 10.650.000,00	\$ 10.650.000,00

STOCK DISPONIBLE

	CONTRATADO + INICIAL	PENDIENTE DE RECEPCION	INGRESOS	EGRESOS	DISPONIBLE EN DEPOSITO
ZAPATILLA ESCOLAR	14.295	0	14.295	6.563	7.732
ZAPATILLA EMERGENCIA	5.546	3	5.543	3.508	2.035
MODULO ALIMENTARIO	30.000	0	30.000	26.398	3.602
MEMBRANA	931	0	931	387	544
ROLLIZO	2.000	676	1.324	553	771
MACHIMBRE	5.229	779	4.450	1.388	3.062
CORTES DE NYLON	14.060	4.460	9.600	4.909	4.691
FRAZADA	5.000	0	5.000	898	4.102
SABANA 1 PLAZA	7	0	7	7	0
COLCHON UNA PLAZA	3.055	272	2.783	1.453	1.330
SERVICIOS FUNEBRES	3.055	3.055	0	0	0
MERIENDAS	3.055	3.055	0	0	0

INGRESOS
EGRESOS